



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

SALA PENAL

41-001-60-00586-2014-03457-01

A V I S O: 296

**Magistrado Ponente: JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO
CABALLERO QUINTERO**

ASUNTO

Proyecto presentado para resolver el recurso de apelación interpuesto por la defensa contra la sentencia dictada por el Juzgado 6º Penal Municipal de Neiva, Huila, el 24 de febrero de 2020, por medio de la cual condenó a CARLOS ARTURO TRUJILLO RODRÍGUEZ como responsable del delito de lesiones personales culposas.

Se fija el presente aviso en lugar público de la Secretaría de esta Corporación en cumplimiento a lo ordenado en el Num. 4º del art. 30 de la Ley 16 de 1968, hoy **24 de marzo de 2020**.

JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO

Magistrado